



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



**PROYECTO DE LEY**

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS Y CAMARA DE  
SENADORES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SANCIONAN  
CON FUERZA DE LEY**

ARTÍCULO 1º.- Declárese comandante director Ariel Gastón Vázquez, de la Compañía de Planeamiento Desarrollo y RRHH de Bomberos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ciudadano ilustre post mortem de la Provincia de Buenos Aires. Fallecido el pasado 2 de junio en acto de servicio.

ARTICULO 2º.- De Forma.-

ARTICULO 3º: COMUNIQUESE al Poder Ejecutivo.-

CPN NESTOR ADRIÁN RÉSICO  
Diputado  
Bloque Juntos por el Cambio  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## FUNDAMENTOS

El incendio en el barrio porteño de Villa Crespo el pasado 2 de junio generó múltiples heridos y consecuencias trágicas. El hecho se produjo en la Avenida Corrientes al 5200, hasta donde se desplazó personal de la Estación 6ta de Bomberos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por un incendio que se inició en el subsuelo, sobre montículos de mercadería en una extensión. Allí hubo una explosión y los bomberos trabajan en el apagado de las llamas, al tiempo que arribó al lugar la Brigada de Emergencias Especiales (BEE) por hallarse productos combustibles en el comercio.

Dentro de las víctimas fatales del incidente se encuentra el comandante director Ariel Gastón Vázquez, de la Compañía de Planeamiento Desarrollo y RRHH de Bomberos de la Ciudad. Vázquez era el Jefe Operativo en Cuerpo de Bomberos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Este honorable ciudadano estudió en la Universidad de Morón la carrera de Gestión de la calidad en IPES (Instituto Profesional de Enseñanza Superior) Higiene y Seguridad Laboral. También estudió en el Liceo Militar General San Martín, Buenos Aires. Oriundo de la ciudad de Hurlingham, siendo su último domicilio en González Catán, Partido de La Matanza.

El compromiso asumido, el dejar la vida en un acto solidario no puede ser dejado de lado por este Honorable cuerpo, siendo asimismo, un ejemplo para las generaciones futuras que debe ser reivindicado.

Por todo lo expuesto es que solicitamos a los Señores Legisladores acompañen el presente proyecto de ley con su voto positivo.

CPN NESTOR ADRIÁN RÉSIKO  
Diputado  
Bloque Juntos por el Cambio  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.